

Bogotá D.C.,

Señor(a)  
JAVIER CASTRO JIMENEZ  
C.C 10.178.869  
Sin Dirección Conocida

09/03/2017 10:36:55 a.m.



2017-01-02-00240

AUNAP N° Folios 1

**Asunto:** Oficio Traslado de Alegatos dentro de la Investigación Administrativa NUR 085-2014.

Para efectos, fines legales y en cumplimiento a lo ordenado en **Auto N° 000003 del 27 de febrero de 2017**, por medio del cual se corre traslado para que se presenten alegatos de conclusión dentro de la Investigación Administrativa NUR 085-2014 iniciada en contra del señor JAVIER CASTRO JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 10.178.869.

Me permito comunicarle al señor JAVIER CASTRO JIMENEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.178.869, que se le corre traslado para que rinda alegatos de conclusión por el término de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al recibo y/o publicación de la presente comunicación.

Anexo el referido auto en un (1) folio.

En atenta comunicación,

**LAZARO DE JESUS SALCEDO CABALLERO**  
**DIRECTOR TECNICO DE INSPECCION Y VIGILANCIA**

Proyectó: Gustavo Adolfo Florez Calcedo/ Oficina Asesora Jurídica  
Aprobó: Luis Alberto Quevedo Ramirez / Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Anexo: Auto 000003 del 27 de febrero de 2017.